

Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-073-2019
Formulario CM 1402
EXP- 088 -2019

PARTIDO POLITICO "FUERZA"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, ocho de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante Legal del Partido Político "FUERZA", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **SANTA BARBARA**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

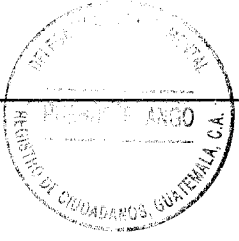
- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1402**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta Número 14-2019 celebrada con fecha 04/03/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SANTA BÁRBARA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**FUERZA**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **SANTIAGO SALES SALES**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1402**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.

Lorena Marisol Rivas
 Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

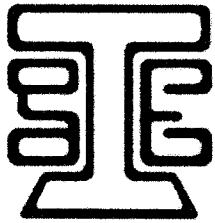
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las catorce horas con quince minutos del día domingo diez de marzo dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JOSÉ MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante legal de Partido Político "**FUERZA**" la Resolución No. **DRCH-R-073-2019** fechada ocho de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **SANTA BARBARA**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a ARODI ELIZARDO MEJÍA SOSA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

ARODI ELIZARDO MEJÍA SOSA

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1402

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*SANTA BARBARA**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 08 de marzo de 2019 05:16

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1784570431310	SANTIAGO SALES SALES	1784570431310	17/11/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1872557251310	CESAR LUIS GODINEZ	1872557251310	09/02/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1941440971310	ARTURO GODINEZ LUIS	1941440971310	21/07/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1637022411310	ANIBAL LOPEZ OROZCO	1637022411310	29/05/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2262111261310	RAMIRO ROCAEL PEREZ LOPEZ	2262111261310	27/08/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1815919871310	ARTURO SALES GOMEZ	1815919871310	17/05/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1805267151310	GUSTAVO GARCIA SALES	1805267151310	29/11/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1713721661310	VILIANO HERNANDEZ SANCHEZ	1713721661310	29/12/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1992565861310	HECTOR GODINEZ LOPEZ	1992565861310	24/09/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	1636150551310	CANDELARIA AGUILAR CALMO	1636150551310	29/01/86